DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

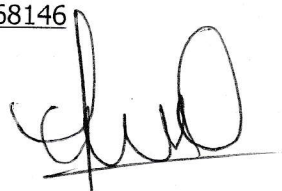
Fecha y Ciudad: Villavicencio, abril de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 04

Yo, **Paula Andrea Sánchez Cárdenas**, identificado con la cédula de ciudadanía: **1.014.250.529** de Bogotá D.C

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.	
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADOR ESCOLAR DEL LICEO GENERAL SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO 165-CELIC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Paula Andrea Sánchez Cárdenas**
Identificación:	C.C. No. 1.014.250.529 de Bogotá D.C
Lugar de residencia:	Villavicencio - Meta
Dirección:	Carrera 14ª este N 14 – 28 T 28 Apto 301
Teléfonos:	3104868146



FIRMA